

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****34597** *CENTRO INDUSTRIAL DE LA COMARCA DE MANRESA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A CUOTA FIJA (EN LIQUIDACIÓN)*

Por Resolución del director general de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Cataluña de fecha 21 de septiembre de 2010, se aprobó la disolución del "Centro Industrial de la Comarca de Manresa, Mutualidad de Previsión Social a cuota fija, en liquidación", al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para hacer previsión social. Mediante este anuncio, los Liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que se pongan en contacto con la Mutualidad, calle Casanova, 3, de Manresa, advirtiéndole que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Manresa, 30 de septiembre de 2010.- Liquidadores, Antoni Berenguer i Casas, Ramón Roura Selga i Virtudes Ortega Alonso.

ID: A100081679-1